

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHILE SOBRE EL INFORME DEL
COMITÉ DE FINANZAS Y SUS RECOMENDACIONES**

25 Periodo de Sesiones del Consejo, segunda parte.

Muchas gracias señora Presidenta,

Esta Delegación agradece el trabajo efectuado por el Comité de Finanzas y el informe elaborado por su Presidente.

Al respecto, y en relación con el párrafo 8 del “Proyecto de decisión del Consejo, relativas a cuestiones financieras y presupuestarias” (doc. ISBA/25/C/L.4) deseamos manifestar que valoramos los esfuerzos de ahorro, los que sin embargo no solamente se deben enfocar a la rebaja de los costos de interpretación presencial puesto que estos servicios son esenciales para el desarrollo de estas reuniones del Consejo y la Asamblea, así como también para las reuniones del Comité Técnico y Jurídico y otros. Estimamos que una interpretación remota está sujeta a eventualidades difíciles de prever, las que disminuyen con una interpretación presencial.

En este sentido, sugerimos que el Comité de Finanzas explore otras fórmulas y medidas de ahorro que no involucren eliminar aquellos gastos que a nuestro parecer son esenciales. En este mismo sentido, sugerimos que la Secretaría General se involucre directamente en el tema, proponiendo la adopción de las medidas administrativas y de otro orden que permitan generar un ahorro significativo en el presupuesto de la Autoridad.

Asimismo, hacemos presente que Chile no está en condiciones de aumentar su contribución, debido a las restricciones presupuestarias que actualmente existen en nuestro país.

Gracias señora presidenta.

Kingston, 17 de Julio de 2019